



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: . Evaluación específica de desempeño del programa presupuestario K003 “Drenaje y Alcantarillado”, para el ejercicio fiscal 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: abril de 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación: Junio de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

C. Felipe Nabor Escudero Ávila

Unidad
administrativa:

Dirección de Programación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los programas federales sociales en su ejercicio fiscal 2023, para contribuir a la toma de decisiones, mediante la realización de la Evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios **K003 “Drenaje y alcantarillado”** y **K008 “Carreteras”**, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de la población atendida y en materia de resultados

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Determinar si la inversión de los recursos de los Fondos de Aportaciones Ramo 33 aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FAIS Municipal). Ramo 33 aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FAIS Entidades) y Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos y Fondo para entidades Federativas y municipios productores de Hidrocarburos marítimos y Terrestres se realizó de acuerdo a la normatividad aplicable a cada uno de estos fondos.
- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023 y en listados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecida

- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Contar con una Evaluación Integral del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas

Metodología utilizada en la evaluación:

Para realizar la **Evaluación específica de desempeño del programa presupuestario K003 “Drenaje y Alcantarillado”**, para el ejercicio fiscal 2023, se considerará lo establecido en el numeral décimo sexto de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, asimismo se tomará como referencia el Modelo de Términos de Referencia publicados por CONEVAL para la Evaluación Especifica de Desempeño y de los Términos de Referencia (TdR) publicados por el municipio de Huimanguillo, Tabasco

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Análisis de Gabinete:

El trabajo de gabinete es la primera etapa de la evaluación y se enfoca al acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el fondo y el programa presupuestario.

Dentro del análisis de gabinete se diferencia dos técnicas a implementarse, un análisis documental y un análisis estadístico.

1. Análisis Documental

Se tomará en cuenta la revisión del contexto en el que el fondo y el programa se ejecuta, así como el análisis del marco normativo que lo rige; por lo tanto, se consideran temas como la normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.), el diagnóstico y estudios de la problemática que este pretende atender, diagnóstico y estudios del marco contextual en el que opera, así como información contenida en registros administrativos, sistemas de información, evaluaciones externas, entre otros.

2. Análisis Estadístico

Se revisarán tanto estadísticas oficiales como las proporcionadas por la dependencia, contrastándolas con las características del fondo y programa a evaluar.

Respecto a las fuentes internas de información, se considerará tanto la normatividad asociada con la implementación del FISM y del programa presupuestario, así como aquella información generada por las instancias implicadas en su operación. En cuanto a fuentes externas de información, deberán considerarse todas aquellas que resulten pertinentes para la realización de la presente Evaluación

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ▶ El programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado opera con los recursos del FISM, y busca atender las insuficientes obras de drenaje y alcantarillado, en localidades rurales del municipio de Huimanguillo.
- ▶ El municipio de Huimanguillo, (Tabasco), durante el ejercicio fiscal 2023 ejerció \$248,044,194.97 millones de pesos provenientes de los recursos del FISM para la realización de 72 obras de las cuales 13 obras se destinaron al Programa K003 "Drenaje y Alcantarillado".
- ▶ La inversión en obras con recursos del FISM, para el programa K003 fue de \$25,816.238.76, que representa el 10.4% del total del FISM.
- ▶ El programa K003 Drenaje y Alcantarillado, ejecutó 13 obras en 3 localidades del Municipio de Huimanguillo. Se realizaron obras en mantenimiento (1) y rehabilitación (12) en el rubro de drenaje pluvial, drenaje sanitario y cárcamo sanitario o pluvial.
- ▶ El programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado además de contar con sustento jurídico, esta alineado a políticas públicas de orden superior con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos estatales y nacionales, así como de los objetivos de la Agenda 2030. sin embargo este debe ser identificado puntualmente por el municipio dentro de los documentos diagnósticos del municipio.
- ▶ Con respecto a los Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT, con respecto al indicador Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS, se tiene que de los 72 proyectos realizados con recursos del FISM 1 de ellos que equivalen al 1.38% son obras catalogadas como otros proyectos, en este caso gastos indirectos. Esto muestra consistencia con la meta modificada y programada, adicional a ello se puede corroborar que se tuvo un avance del 100% en la meta.
- ▶ Para el Indicador Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, se observa de las 72 proyectos 22 fueron complementarios, esto significa que el porcentaje de proyectos complementarios registrados en las MIDS fue de 30.55, estos significa que la meta fue superada, llegando al 104.76% de avance.

- ▶ Para el caso del Indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS se tiene que de los 72 proyectos registrados 49 son de contribución directa, que equivale al 68.05% de las obras. Esto significaría que la meta planteada no fue alcanzada y se tuvo un avance del 98% en este indicador.
- ▶ En relación con la MIR, el programa K003 cuenta con los elementos requeridos para su integración. Sin embargo, se debe ajustar la estructura analítica del árbol de problemas, árbol de objetivo y la MIR.
- ▶ La MIR está compuesta por 5 indicadores (1 de Fin, 1 de propósito, 1 de componente y 2 de actividades). En el indicador de Fin y propósito, se plantea hacer una precisión de las variables a medir para reflejar la mejora de la carencia por acceso al servicio de drenaje y alcantarillado. En el indicador del Componente 1, se debe de ajustar las metas y el avance basado en el establecimiento de línea base acorde a lo realizado durante el ejercicio fiscal 2023. En este caso, se sugiere incorporar por lo menos 2 componentes por cada servicio/bien otorgado y las actividades necesarias y relevantes para la generación del componente,.
- ▶ Respecto a la cobertura del Programa K003, la población atendida a través de las obras realizadas en mantenimiento y rehabilitación en el rubro de drenaje pluvial, drenaje sanitario y cárcamo sanitario o pluvial **en 3 localidades fue 6,025 habitantes beneficiados.**
- ▶ Respecto la metodología y mecanismos de elegibilidad, el municipio de Huimanguillo menciona que las obras se realizan mediante la "Atención de Demanda Ciudadana", es decir, se hace a petición y por demanda de la ciudadanía, pero no se considera las necesidades con base en un diagnóstico real de las condiciones del municipio.
- ▶ Dentro de la información proporcionada por el municipio, cuenta con un documento titulado "síntesis del Diseño" que refleja la justificación del Programa y hace un acercamiento, con base en información secundaria, de las carencias de servicios básicos del Municipio, enfatizando la problemática del municipio en materia de Drenaje y Alcantarillado.
- ▶ El Municipio de Huimanguillo, ha sido constante en la realización de las evaluaciones externas. En este sentido, se debe aprovechar las recomendaciones hechas en las evaluaciones externas con el fin de atender los aspectos a mejorar, haciendo seguimiento con base en el documento "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal".

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ▶ El objetivo del programa K003. Drenaje y Alcantarillado, contribuye al logro de los objetivos de política pública en los diferentes niveles de gobierno, así como de los objetivos de la Agenda 2030.
- ▶ El Programa K003 presenta los instrumentos de planeación, integrados por el árbol de problemas, árbol de objetivos y la MIR.

- ▶ El programa K003, a nivel estratégico cuenta con los elementos requeridos para la integración de la MIR
- ▶ El municipio de Huimanguillo, registró 72 proyectos de los cuales 49 (68.05%) son de incidencia directa en el combate a la pobreza, 22 proyectos (30.55%) son de incidencia complementaria y un proyecto clasificado como gasto indirecto (1.38%).
- ▶ El municipio de Huimanguillo, da cumplimiento a las obligaciones de transparencia y del seguimiento de los recursos federales al publicar el "Informe sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos", del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), del ejercicio actual, en el portal de transparencia del municipio.
- ▶ El municipio de Huimanguillo ha realizado evaluaciones en los años anteriores de distintos programas presupuestarios, dando así cumplimiento al artículo 134 constitucional

2.2.2 Oportunidades:

- ▶ Para fortalecer la infraestructura en Drenaje y Alcantarillado, se puede buscar recursos de otras instituciones para ampliar la realización de obras y ampliar la cobertura del servicio

2.2.3 Debilidades:

- ▶ No se cuenta con una estrategia documentada para la atención de las obras, es decir, se hace a petición y por demanda de la ciudadanía
- ▶ La estructura analítica del programa K003, integradas por el árbol de problemas, árbol de objetivo y la MIR no considera todos los elementos metodológicos para su consistencia.
- ▶ No se han desarrollado ni publicado los instrumentos requeridos para la atención de las recomendaciones de las evaluaciones externas desarrolladas anteriormente, es decir los ASM

2.2.4 Amenazas:

- ▶ Contracción del presupuesto del FISM asignado particularmente a los programas que contribuyen a la disminución de la pobreza. En el caso del programa K003 fue del 10.4% del total del FISM.
- ▶ La definición de los indicadores del SFRT utiliza como base de clasificación de los proyectos (complementarios o directos) el catálogo de Obras del FAIS 2016, no así los del ejercicio fiscal vigente a reportar.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

A continuación, se presentan las principales conclusiones que surgieron a partir del análisis del programa K003 Drenaje y Alcantarillado durante el ejercicio fiscal 2023.

Una característica a destacar es que el **Municipio de Huimanguillo**, ha sido **constante en la realización de evaluaciones de desempeño**. Además de cumplir normativamente con lo señalado a nivel constitucional, la evaluación permite determinar el desempeño del programa, contando con información útil que le permitirá detectar aspectos de mejora en la ejecución del mismo, así como tomar decisiones a los responsables del uso del recurso.

En materia presupuestal, durante el ejercicio fiscal 2023 el municipio de Huimanguillo ejerció \$248,044,194.97 millones de pesos provenientes de los recursos del FISM, de los cuales se destinaron **\$25,816.238.76 para el programa K003 Drenaje y Alcantarillado**, que representa el **10.4% del total del FISM**.

El programa **K003 Drenaje y Alcantarillado**, **ejecutó 13 obras**, principalmente **mantenimiento (1) y rehabilitación (12)** en el rubro de drenaje pluvial, drenaje sanitario y cárcamo sanitario o pluvial **en 3 localidades** del Municipio de Huimanguillo.

El **ente responsable** para la operación del Programa K003 Drenaje y Alcantarillado es la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**. El **objeto** del Programa **K003** es **“contar con suficientes obras de drenaje y alcantarillado”**, el cual se encuentra **alineado con objetivos de política superior**, contribuyendo al logro de los mismos en los diferentes niveles de gobierno, así como de los objetivos de desarrollo sostenible.

En materia de los resultados, el municipio de Huimanguillo suministró el Informe sobre el Ejercicio, Destino, y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, módulo Indicadores, al cuarto trimestre del 2023, ante lo reportado en el sistema de las MIDS con los recursos del FISM asignados para este ejercicio fiscal. **el municipio de Huimanguillo, registró 72 proyecto de los cuales 49 (68.05%) son clasificados de incidencia directa en el combate a la pobreza, 22 proyectos (30.55%) corresponde a proyectos de incidencia complementaria** en el combate a la pobreza y **un proyecto** clasificado como gasto indirecto (1.38%). Lo anterior es un acierto para la actual administración ya que además de dar cumplimiento a la normatividad, realiza acciones enfocadas a la mitigación de la pobreza.

Por otra parte, **el Programa K003 Drenaje y Alcantarillado**, a nivel estratégico, **cuenta con los elementos requeridos para la integración de la MIR**. Sin embargo, se recomienda ajustar tanto el árbol de problemas como de objetivos y la MIR. Con respecto a la MIR, presenta **oportunidades de mejora** en cuanto a la redacción de la sintaxis y el planteamiento de las variables para medir con mayor precisión el indicador, así como el método matemático, **es recomendable ajustar dichos aspectos con lo señalado en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecida por la SHCP**.

Con respecto a la cobertura, la población potencial, el municipio de Huimanguillo señaló que es determinada con base en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del año fiscal 2023. La población objetivo, una vez se aplica el CUIS, se realiza la supervisión física en las localidades y posteriormente El Cabildo aprueba los proyectos a realizar. Con respecto a la **población atendida** y con base en el formato de obras, se identificó que el programa **K003 Drenaje y Alcantarillado, en el ejercicio fiscal 2023, realizó obras que beneficiaron a 6,025 habitantes.**

Con el ánimo de hacer una óptima inversión del uso de los recursos del FISM, realizando obras y acciones enfocadas prioritariamente al combate de las carencias sociales del municipio, se recomienda realizar un diagnóstico con trabajo de campo, para analizar el nivel de acceso a los servicios básicos, no sólo en materia de drenaje y alcantarillado, sino también en otras dimensiones en el Marco de la Medición multidimensional de la Pobreza. Lo anterior, permitirá una mayor precisión en la focalización de la inversión del FISM.

En relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), al momento de realizar esta evaluación, no se han implementado los instrumentos estipulados normativamente para atender las recomendaciones de las evaluaciones externas. Bajo este panorama, es recomendable, que el municipio de Huimanguillo, retome las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas y darle seguimiento, con base en el documento "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal", posteriormente publicarlas en su página oficial de internet.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- ▶ En el caso de una actualización o mejora de la MIR, se debe considerar mantener la visión de vinculación a una política pública superior.
- ▶ Se recomienda que el personal encargado de los procesos de planeación programación se capacite en la Metodología del Marco Lógico, con el fin de que puedan tener herramientas adecuadas para ir afinando sus instrumentos de planeación.
- ▶ Replantear algunos indicadores en su fórmula matemática y precisión sintáctica de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecida por la SHCP.
- ▶ Continuar invirtiendo el recurso del FISM en obras de incidencia directa, ya que estas en el corto plazo impactan **directamente** en la disminución de las carencias sociales, particularmente en servicios básicos y calidad y espacios de la vivienda.
- ▶ Continuar con las obligaciones de transparencia y cumplimiento del seguimiento de los recursos federales de manera trimestral y anual.
- ▶ Continuar con la realización de evaluaciones de manera anual para que sea un instrumento en la toma de decisiones.
- ▶ Establecer convenios con otros niveles de gobierno a fin de ampliar la cobertura del programa.

- ▶ Realizar un diagnóstico con trabajo de campo, para analizar el nivel de acceso a los servicios básicos, no sólo en materia de drenaje y alcantarillado, sino también en otras dimensiones en el Marco de la Medición multidimensional de la Pobreza.
- ▶ Reestructurar el "árbol de problemas", identificando las relaciones de causalidad, estableciendo mínimo dos causas. Posteriormente, se construye el árbol de objetivos, partiendo del árbol de problemas. de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecida por la SHCP
- ▶ Atender las recomendaciones dadas en las evaluaciones externas, elaborando y publicando en la página web del municipio los documentos requeridos por la norma "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales"
- ▶ Optimizar la distribución del recurso del FISM en obras que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- ▶ Informar acerca de esta diferencia a la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de evitar discrepancia entre la información capturada en las MIDS y el SFRT ya que varios proyectos cambiaron de contribución o algunos no estaban contemplados en los lineamientos de 2016.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Erika I. Barrero Contreras

Germán Sandoval Cruz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com

página web: www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación específica de desempeño del programa presupuestarios K003 "Drenaje y Alcantarillado", para el ejercicio fiscal 2023

5.2 Siglas: K003

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__x__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal __ Estatal__ Local__x__ (Municipal)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1. Ing, Asunción Hernández Jiménez	Unidad administrativa: 1. Dirección de Obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales
E-mail: obraspublicas@huimanguillo,gob,mx	Teléfono: 9173750342

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: De prestación de servicios
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres__X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 807,800.80
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de participaciones Federales 2024

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.huimanguillo.gob.mx/evaluacion-de-desempeno.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.huimanguillo.gob.mx/evaluacion-de-desempeno.php